**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta**

**Pública del Municipio de Campeche**

**Ejercicio Fiscal 2015**

**Presentación**

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cue nta Pública del Municipio de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

**Cuenta Pública**

La Cuenta Pública del municipio de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo estableci do en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

**Revisión de la Cuenta Pública**

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conduc to de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.

**Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría**

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública

2015.

Se efectuaron 10 auditorías con las que se fiscalizó a 7 Entidades Fiscalizadas.

**Auditorías Efectuadas**

**Entidades Fiscalizadas Financieras y de**

**De Cumplimiento en**

**Materia de**

**Cumplimiento Desempeño**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| H. Ayuntamiento | 2 | 1 |
| Descentralizadas | 2 | 1 |
| Juntas Municipales | 4 |  |
| **Suma** | **8** | **2** |

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del

Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

La muestra revisada representó el 70.7% de la población seleccionada.

**Alcance de la Revisión**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Población Seleccionada** | **Muestra** | **%** |
| 1,224,770,712.97 | 865,571,823.53 | 70.7 |

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche

**Coordinación para la revisión y fiscalización superior de recursos federales**

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Campeche participa en forma coordinada con la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que esta última realiza a los recursos federales transferidos al municipio a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Esa auditoría forma parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Hacienda Pública Federal y sus resultados formarán parte del Informe del R esultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 que emita la Auditoría Superior de la Federación.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 108 Bis tercer párrafo fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

**Fiscalización del Manejo de los Recursos**

**Resultados de la Gestión Financiera**

Al 31 de diciembre de 2015 la situación financiera del municipio es la siguiente:

**Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014** (Pesos)

Concepto 2015 2014 Variación

Importe % Importe % Importe %

Activo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Activo Circulante*  Efectivo y equivalentes | 14,569,475 | 1.3 |  | 128,149,073 17.8 | |  | -113,579,598 | -88.6 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | 10,353,181 | 0.9 |  | 7,687,489 1.1 | |  | 2,665,692 | 34.7 |
| Derechos a recibir bienes o servicios 4,440,522 0.4 8,143,938 1.1 -3,703,416 -45.5 | | | | | | | | |
|  | 29,363,178 | 2.6 |  | 143,980,500 | 20.0 |  | -114,617,322 | -79.6 |
| *Activo No Circulante*  Inversiones financieras a largo plazo | 2,300,454 | 0.2 |  | 8,692,234 | 1.2 |  | -6,391,780 | -73.5 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y |  |  |  |  |  |  |  |  |
| construcciones en proceso | 1,035,707,701 | 91.7 |  | 516,561,010 | 71.8 |  | 519,146,691 | 100.5 |
| Bienes muebles | 131,524,572 | 11.7 |  | 80,108,246 | 11.1 |  | 51,416,326 | 64.2 |
| Activos intangibles | 360,440 | 0.0 |  | 360,440 | 0.1 |  | 0 | 0.0 |
| Depreciación, deterioro y amortización |  |  |  |  |  |  |  |  |
| acumulada de bienes | -70,686,444 | -6.3 |  | -31,069,147 | -4.3 |  | -39,617,297 | 127.5 |

Activos diferidos 354,452 0.0 346,602 0.0 7,850 2.3

1,099,561,174 97.4 574,999,384 80.0 524,561,790 91.2

Suma el Activo 1,128,924,353 100.0 718,979,884 100.0 409,944,469 57.0

Pasivo

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Pasivo Circulante*  Cuentas por pagar a corto plazo | 170,160,054 | 15.1 | 127,624,925 | 17.8 | 42,535,129 | 33.3 |
| Documentos por pagar a corto plazo | 101,536,714 | 9.0 | 139,145,564 | 19.4 | -37,608,850 | -27.0 |
| Porción a corto plazo de la deuda pública |  |  |  |  |  |  |
| a largo plazo | 22,729,235 | 2.0 | 22,729,235 | 3.2 | 0 | 0.0 |
| Pasivos diferidos a corto plazo | 2,988,942 | 0.3 | 0 | 0.0 | 2,988,942 | N/A |
| Provisiones a corto plazo | 10,137,276 0.9 0 0.0 10,137,276 | | | | | N/A |
|  | 307,552,221 27.2 289,499,725 40.3 18,052,496 | | | | | 6.2 |
| *Pasivo no circulante* |  | | | | |  |
| Deuda pública a largo plazo | 61,787,328 5.5 84,516,563 11.8 -22,729,235 | | | | | -26.9 |
| Suma el Pasivo | 369,339,550 32.7 374,016,288 52.0 -4,676,738 | | | | | -1.3 |

Hacienda pública *Hacienda Pública Contribuida* Aportaciones

|  |  |
| --- | --- |
| 54,679,282 7.6 -54,679,282 | -100.0 |
| 17,025,333 1.5 477,873,573 66.5 -460,848,240 | -96.4 |

Donaciones de capital

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Hacienda Pública Generada* | 17,025,333 | 1.5 |  | 532,552,855 | 74.1 |  | -515,527,522 | -96.8 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -131,606,222 | -11.7 |  | 0 | 0.0 |  | -131,606,222 | N/A |
| Resultados de ejercicios anteriores | 851,638,787 | 75.4 |  | -187,589,259 | -26.1 |  | 1,039,228,046 | -554.0 |
| Reservas | 1,000,000 | 0.1 |  | 0 | 0.0 |  | 1,000,000 | N/A |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios |  |  |  |  |  |  |  |  |
| anteriores | 21,526,905 1.9 0 0.0 21,526,905 | | | | | | | N/A |
|  | 742,559,470 65.7 -187,589,259 -26.1 930,148,729 | | | | | | | -495.8 |
| Suma Hacienda Pública | 759,584,803 67.3 344,963,596 48.0 414,621,207 | | | | | | | 120.2 |
| Suman el Pasivo y la Hacienda Pública | 1,128,924,353 100.0 718,979,884 100.0 409,944,469 | | | | | | | 57.0 |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

Nota: Se presenta variación en la Hacienda Pública, derivada de reclasificaciones que el H. Ayuntamiento realizó por observaciones formuladas en la revisión

y fiscalización de ejercicio fiscal 2014.

**Resultados de los Ingresos**

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del municipio de Campeche fue publicada el 24 de diciembre de 2014, estimándose recaudar la cantidad de 957 millones 922 mil

673 pesos. El 16 de abril de 2015 se publicó una fe de erratas, estimándose recaudar la can tidad

de 927 millones 809 mil 4 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos recaudados ascendieron a la cantidad de 1 mil 259 millones 59 mil 788 pesos.

**Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2015** (Pesos)

Rubro de Ingresos

Estimado

Ampliaciones y

Ingreso

Modificado Devengado Recaudado

Diferencia

Reducciones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Impuestos | 76,251,685 | 16,519,363 | 92,771,049 | 92,771,049 | 92,771,049 | 16,519,363 |
| Derechos | 126,984,650 | 25,557,591 | 152,542,241 | 148,873,260 | 148,873,260 | 21,888,610 |
| Productos | 7,096,856 | 2,632,020 | 9,728,876 | 13,397,860 | 13,397,860 | 6,301,004 |
| Aprovechamientos | 11,476,740 | 25,507,788 | 36,984,528 | 36,984,528 | 36,984,528 | 25,507,788 |
| Ingresos por Venta de |  |  |  |  |  |  |
| Bienes y Servicios  Participaciones y | 5,694,783 | -5,694,783 | 0 | 0 | 0 | -5,694,783 |
| Aportaciones | 689,969,508 | 390,061,817 | 1,080,031,325 | 913,306,164 | 913,306,164 | 223,336,656 |
| Transferencias, |  |  |  |  |  |  |
| Asignaciones, Subsidios y |  |  |  |  |  |  |

Otras Ayudas 10,334,781 43,392,146 53,726,927 53,726,927 53,726,927 43,392,146

Total 927,809,004 497,975,942 1,425,784,946 1,259,059,788 1,259,059,788 331,250,785

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

**Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2015 - 2014** (Pesos)

Concepto 2015 2014 Variación

Importe %

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Impuestos | 92,771,049 | 98,968,830 | -6,197,781 | -6.3 |
| Derechos | 148,873,260 | 150,530,643 | -1,657,383 | -1.1 |
| Productos | 13,397,860 | 45,769,808 | -32,371,948 | -70.7 |
| Aprovechamientos | 36,984,528 | 29,270,089 | 7,714,439 | 26.4 |
| Ingresos por Venta de Bienes y  Servicios | 0 | 5,276,950 | -5,276,950 | -100.0 |
| Participaciones y Aportaciones | 913,306,164 | 830,033,933 | 83,272,231 | 10.0 |
| Transferencias, Asignaciones, |  |  |  |  |
| Subsidios y Otras Ayudas  Ingresos Derivados de | 53,726,927 | 39,450,216 | 14,276,711 | 36.2 |

Financiamiento 0 90,000,000 -90,000,000 -100.0

Total 1,259,059,788 1,289,300,469 -30,240,681 -2.4

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

**Resultados de los Egresos**

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 31 de diciembre de 2014, asciende a 927 millones 809 mil 4 pesos.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 497 millones 975 mil 943 pesos. El artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche establece que en caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 24 que cita lo relativo a la presentación mensual de Cortes de Caja al Cabildo.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2015, asciende a 1 mil 387 millones 761 mil 461 pesos.

**Variaciones Presupuestales**

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Ejercicio fiscal 2015**

(Pesos)

Concepto

Aprobado Ampliaciones y

Egresos

Subejercicio

Reducciones Modificado Devengado Pagado

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Servicios Personales | 425,101,868 | -111,540,900 | 313,560,968 | 313,560,968 | 307,210,264 | 0 |
| Materiales y Suministros | 28,180,200 | 52,792,038 | 80,972,238 | 80,894,318 | 77,454,066 | 77,921 |
| Servicios Generales | 162,324,104 | 97,819,199 | 260,143,303 | 260,044,703 | 242,495,792 | 98,600 |
| Transferencias, |  |  |  |  |  |  |
| Asignaciones, Subsidios  y Otras Ayudas | 171,937,164 | 205,390,234 | 377,327,398 | 377,327,263 | 374,978,145 | 135 |
| Bienes Muebles, |  |  |  |  |  |  |
| Inmuebles e Intangibles | 1,083,700 | 2,013,171 | 3,096,871 | 3,096,871 | 2,809,354 | 0 |
| Inversión Pública | 113,681,968 | 249,490,497 | 363,172,465 | 325,325,634 | 303,418,985 | 37,846,831 |
| Deuda Pública | 25,500,000 2,011,704 27,511,704 27,511,704 27,511,704 | | | | | 0 |
| Total | 927,809,004 497,975,943 1,425,784,947 1,387,761,461 1,335,878,310 | | | | | 38,023,486 |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

**Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2015 y 2014** (Pesos)

Objeto del gasto 2015 2014 Variación

Importe %

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Servicios Personales | 313,560,968 | 313,335,668 | 225,300 | 0.1 |
| Materiales y Suministros | 80,894,318 | 47,606,817 | 33,287,501 | 69.9 |
| Servicios Generales  Transferencias, Asignaciones, Subsidios | 260,044,703 | 213,218,280 | 46,826,423 | 22.0 |
| y Otras Ayudas | 377,327,263 | 366,484,280 | 10,842,983 | 3.0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e |  |  |  |  |
| Intangibles | 3,096,871 | 2,812,833 | 284,038 | 10.1 |
| Inversión Pública | 325,325,634 | 235,140,251 | 90,185,383 | 38.3 |
| Participaciones y Aportaciones |  | 2,678,069 | -2,678,069 | -100.0 |
| Deuda Pública | 27,511,704 36,771,797 -9,260,093 | | | -25.2 |
| Total | 1,387,761,461 1,218,047,995 169,713,466 | | | 13.9 |

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

El comportamiento del importe asignado a los programas en el presupuesto de egresos fue el siguiente:

**Gasto por Eje Estratégico Ejercicio Fiscal 2015** (Pesos)

Egresos

Subejercicio

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Concepto | Aprobado | Ampliaciones y  Reducciones Modificado Devengado Pagado | | | | |  |
| 01 Desarrollo incluyente |  |  |
| para todos  02 Cultura e historia que | 56,215,595 | | 344,800 | 56,560,395 | 56,530,464 | 55,838,307 | 29,930 |
| mueve al municipio | 21,966,312 | | 27,620,698 | 49,587,010 | 49,587,010 | 47,196,659 | 0 |
| 03 Economía que  incluye: municipio que |  | |  |  |  |  |  |
| compite para el futuro | 14,283,040 | | 431,015 | 14,714,055 | 14,714,055 | 14,389,154 | 0 |
| 04 Infraestructura que |  | |  |  |  |  |  |
| reconstruya el futuro  05 Ordenamiento urbano | 148,360,825 | | 391,004,369 | 539,365,195 | 504,177,276 | 501,233,740 | 35,187,918 |
| para el futuro | 133,519,065 | | -40,012,127 | 93,506,938 | 93,506,876 | 70,792,240 | 61 |
| 06 Servicios públicos |  | |  |  |  |  |  |
| para todos.  07 Transporte urbano | 338,229,138 | | -56,709,577 | 281,519,561 | 278,389,078 | 276,959,877 | 3,130,483 |
| municipal. | 3,503,494 | | 9,427,368 | 12,930,862 | 12,930,862 | 12,620,857 | 0 |
| 08 Protección civil. | 3,854,412 | | 1,719,747 | 5,574,159 | 5,574,159 | 5,515,448 | 0 |
| 09 Gobierno incluyente y  participación de todos. | 4,658,806 | | 1,516,584 | 6,175,390 | 6,175,390 | 6,043,499 | 0 |
| 10 Financiamiento para |  | |  |  |  |  |  |
| el progreso. | 21,232,255 | | 23,350,765 | 44,583,020 | 44,583,020 | 42,125,674 | 0 |
| 11 Rendición de cuentas  y transparencia para un |  | |  |  |  |  |  |
| gobierno más eficaz. | 6,162,430 | | -559,029 | 5,603,401 | 5,555,357 | 5,436,885 | 48,044 |
| 12 Innovación en el  servicio público. | 159,095,814 | | 127,379,925 | 286,475,739 | 286,848,691 | 268,997,453 | -372,951 |
| 13 Planeación para el |  | |  |  |  |  |  |

progreso 16,727,819 12,461,403 29,189,222 29,189,222 28,728,519 0 Total 927,809,004 497,975,943 1,425,784,947 1,387,761,461 1,335,878,312 38,023,486

Fuente: Sistema de Contabilidad del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015.

**Financiamientos**

Al 31 de diciembre de 2015 el H. Ayuntamiento del municipio de Campeche tiene créditos vigentes con un saldo total por pagar de 84 millones 516 mil 563 pesos.

**Créditos Vigentes al 31 de diciembre de 2015**

**Institución**

**Importe Saldo por**

**Financiera Destino según contrato contratado pagar**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Banco Nacional de Obras y | Precisa y exclusivamente para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras y/o acciones sociales básicas y/o inversiones que | 17,989,989 | 0 |
| Servicios | beneficien directamente a sectores de población que se |  |  |
| Públicos, S.N.C. | encuentren en condiciones de rezago y pobreza extrema en los |  |  |
|  | siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, |  |  |
|  | urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres,  infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, |  |  |
|  | mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura |  |  |
|  | productiva rural, en términos de lo que establece el artículo 33 de la |  |  |
| Banco Mercantil | Ley de Coordinación Fiscal.  Invertir el importe del Crédito, bajo su más estricta responsabilidad | 45,900,000 | 0 |
| del Norte, S.A., | precisamente en inversión pública productiva de conformidad a las |  |  |
| Institución de | disposiciones legales. |  |  |
| Banca Múltiple,  Grupo |  |  |  |
| Financiero |  |  |  |
| Banorte.  Banco Nacional | Precisa y exclusivamente a inversiones pública productivas | 90,000,000 | 84,516,563 |
| de México, S.A., | derivadas del Plan de Pavimentación del Municipio de Campeche |  |  |
| Grupo | con base en el Decreto y la fracción VIII del artículo 117 de la |  |  |
| Financiero  Banamex. | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |  |  |
|  | Suma | 153,889,989 | 84,516,563 |

**Evaluación del Desempeño**

El Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, publicado el 31de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, no incluyó el listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión en que se señalen objetivos, metas, unidades responsables para su ejecución y los recursos financieros asignados, relacionados con los servicios públicos municipales: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; y calles, parques, jardines y su equipamiento.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la ley de Fiscalización y Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

**Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del municipio de Campeche

Desempeño financiero

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área | Indicador | Fórmula | Ejercicio fiscal | | Parámetro aceptable |
| 2015 | 2014 |
| Efectivo | Liquidez | Activo Circulante / Pasivo  Circulante | 0.10 veces | 0.48 veces | Entre 1.00 y 1.50 veces |
| Margen de  Seguridad | Activo Circulante – Pasivo  Circulante / Pasivo Circulante | -0.90 veces | -0.52 veces | Entre 0.00 y 1.00 veces |
| Pasivo | Endeudamiento | Pasivos Totales / Activos Totales | 32.72% | 53.68% | Hasta 50% |
| Tributaria | Recaudación de  Impuesto Predial | Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar | 31.49% | 31.78% | Mayor a 70% |
| Recaudación de Derechos de Agua Potable | Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar | 44.17% | 49.24% | Mayor a 70% |
| Presupuestaria | Realización de Inversiones y Servicios | Gasto Sustentable (1) / Ingreso  Real Disponible | 80.76% | 70.81% | Mayor a 50% |
| Autonomía  Financiera | Ingreso Propio / Gasto Corriente | 40.27% | 50.90% | Mayor a 30% |
| Gestión de  Nómina | Gasto de Nómina / Gasto de  Nómina Presupuestado | 0.84  Veces | 1.22 veces | Mayor a 0.95 hasta  1.05 veces |
| Percepción de  Salarios | Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina | 5.73  Veces | 3.58 veces | Hasta 5 veces |
| Resultado Operacional Financiero | Ingresos Totales más Saldo Inicial  / Egresos Totales | 0.48  Veces | 0.75 veces | De 1.00 a 1.10 veces |

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Inversión Pública), y demás gastos considerados gastos de inversión.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los indicadores Liquidez y de Margen de Seguridad disminuyeron, debido al decremento en las cuentas de efectivo y equivalentes, y un aumento del pasivo circulante. Ambos se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El indicador Endeudamiento disminuyó 20.96 puntos porcentuales, esto se debe al incremento en las cuentas Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y Bienes Muebles. El resultado se encuentra dentro del parámetro aceptable.

El indicador Recaudación de Impuesto Predial disminuyó 0.29 puntos porcentuales en comparación al ejercicio anterior, debido a una menor recaudación. El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable, disminuyó 5.07 puntos porcentuales debido a que la cartera por cobrar aumentó más que la recaudación. Ambos se encuentran fuera del parámetro aceptable.

El indicador Realización de Inversiones y Servicios aumentó 9.95 puntos porcentuales en relación al ejercicio anterior, debido a un aumento significativo en la inversión pública. Se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador Autonomía Financiera disminuyó 10.63 puntos porcentuales debido a la disminución de ingresos propios derivados de Productos. Su resultado es aceptable.

El indicador Gestión de Nómina disminuyó 0.38 veces con respecto al ejercicio anterior debido a que el gasto devengado en servicios personales fue menor a lo presupuestado. Se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Percepción de Salarios aumentó 2.15 veces, debido al incremento de la percepción media del Cabildo. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

El indicador Resultado Operacional Financiero disminuyó 0.27 veces comparado al año anterior, debido al efecto del endeudamiento del municipio sobre los ingresos del periodo, provocando que se encuentre fuera del parámetro aceptable.

Desempeño administrativo

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Área | Indicador | Resultado | | Parámetro aceptable |
| 2015 | 2014 |
| Administración | Marco de Control  Interno y  Auditoría Externa. | Estructura de Control  Interno Bajo.  No cuenta con auditoría externa de estados financieros. | Estructura de Control  Interno Aceptable.  No cuenta con auditoría externa de estados financieros. | Estructura de Control Interno Alto o Auditoría Financiera Externa |
| Perfiles de Puesto | 5 con licenciatura.  2 con más de 1 año de experiencia.  4 con menos de 30 horas de capacitación. | 5 con licenciatura.  5 con más de 1 año de experiencia.  3 con menos de 30 horas de capacitación. | 5 puestos con licenciatura  1 año de experiencia  30 horas de capacitación al año |
| Inventario  General | Inventario físico actualizado y resguardos.  Inventario conciliado con contabilidad.  Se realizó el inventario físico anual. | Inventario físico no actualizado. Existen resguardos.  Inventario no conciliado con contabilidad.  Se realizó el inventario físico anual. | Inventario físico actualizado y resguardos.  Conciliación con contabilidad.  Inventario físico anual. |
| Sistema Contable | Estados Financieros comparativos y sus notas. | Estados Financieros no cumplen con las disposiciones del CONAC. | Estados Financieros comparativos y sus notas |

Interpretación de los indicadores

El indicador Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización.

El H. Ayuntamiento no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Esta entidad de fiscalizaci ón superior llevó a cabo la evaluación del control interno, la cual arrojó un promedio general de 5 puntos de un total de 100, por lo que se considera que la entidad fiscalizada se ubica en un nivel bajo en su control interno, ya que las acciones realizadas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia de la gestión del H. Ayuntamiento de Campeche.

El H. Ayuntamiento de Campeche no cuenta con auditoría externa de estados financieros.

El indicador Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores públicos que se encuentran en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 5 de ellos tienen el grado de licenciatura, 2 tienen más de un año de experiencia en el gobierno municipal y 4 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene s obre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario se encuentra actualizado. Se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El Indicador Sistema Contable señala la capacidad de la entidad municipal para generar información financiera mediante Estados Financieros y sus notas. El H. Ayuntamiento de Campeche generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, acompañados de sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos y obra pública

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área | Indicador | Condición | Resultado | | Parámetro aceptable |
| 2015 | 2014 |
| Servicios  Públicos | Depósito de  Basura | NOM-083-SEMARNAT-  2003 | No cumple con la Norma Oficial | No cumple con la Norma Oficial | Cumple con la  Norma Oficial |
| Rastro Público | NOM-194-SSA1-2004  Ley de Salud del Estado de Campeche | No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial | No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial | Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial |
| Obra Pública | Capacidad de  Ejecución | Número de Obras de la muestra terminadas / Número de obras de la muestra programadas | 100.0% | 17.6% | 100.0% |
| Capacidad de  Aprobación | Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas  / Número de obras de la muestra terminadas y en proceso | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Cumplimiento en  Tiempo | Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado / Número de obras de la muestra terminadas | 29.6% | 5.9% | 100% |
| Cumplimiento en  Presupuesto | Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado / total de obras de la muestra terminadas | 63.0% | 47.1% | 100% |

Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

*Indicador de Depósito de Basura*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del municipio de Campeche no cumple con la norma oficial.

*Indicador de Rastro Público*

Este indicador mide el cumplimiento de la norma oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del municipio de Campeche no cumple con la norma oficial ni con la Ley de Salud del Estado de Campeche.

Obra Pública

*Capacidad de Ejecución*

Las 27 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron , mismas que representan el 100% de ese universo.

*Capacidad de Aprobación*

Las 27 obras incluidas en la muestra que se terminaron o quedaron en proceso fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

*Cumplimiento en Tiempo*

De las 27 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 8 obras que representan el 29.6%

cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

*Cumplimiento en Presupuesto*

De las 27 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 17 obras que representan el 63.0 %

cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

**Entidad Fiscalizada**

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche Desempeño financiero

Desempeño financiero

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área | Indicador | Fórmula | Ejercicio fiscal | | Parámetro aceptable |
| 2015 | 2014 |
| Tributaria | Recaudación de Derechos de Agua Potable | Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar | 44.17% | 49.24% | Mayor a 70% |

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2015, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto, los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación del indicador

El indicador Recaudación de Derechos de Agua Potable, disminuyó 5.07 puntos porcentuales debido a que la cartera por cobrar aumentó más que la recaudación. El resultado se encuentra fuera del parámetro aceptable.

**Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas**

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

**Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: el Reglamento Municipal de Protección Civil no fue adecuado a la Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 18 de noviembre de 2011 por lo que no contiene las atribuciones obligaciones y requisitos que dicha ley establece para los Órganos Municipales de Protección Civil; y registro en el sistema contable de ampliaciones que no son proporcionales a los ingresos disponibles.

Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en

lo que respecta a: requisitos de la Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos y del sistema de Contabilidad Gubernamental; así como falta de registros de pasivos.

Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y sueldos mensuales del personal que labora en el H. Ayuntamiento de Campeche, publicado en el artículo 19 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, por $8,820,160.

Falta de evidencia de la recepción del servicio contratado por $313,200 y pago de recargos y actualizaciones por $63,357.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

Incumplimiento de disposiciones legales y normativas locales: registro en el sistema contable de ampliaciones que no son proporcionales a los ingresos disponibles.

Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a requisitos de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Remuneraciones que superan los montos autorizados en el tabulador de puestos y sueldos mensuales del personal que labora en el H. Ayuntamiento de Campeche, publicado en el artículo 19 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2015, por $2,846,257.

La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al municipio $1,049,838 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

Recomendaciones

Implementar las medidas de control necesarias para que los expedientes técnicos de las obras públicas se integren en forma oportuna con la documentación prevista en las disposiciones legales y normativas aplicables a cada una de ellas.

**Entidad Fiscalizada**

H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche en lo que corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Recomendaciones

Implementar mecanismos para desarrollar y mantener en forma eficiente sistemas de control interno que aumenten la probabilidad del cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizada y que puedan adaptarse a los cambios de su entorno operativo.

Implementar controles internos a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

**Entidad Fiscalizada**

H. Junta Municipal de Bonfil en lo que corresponde a los recursos del Programa de Inversión en

Infraestructura

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados por $65,584.

**Entidad Fiscalizada**

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche

Observaciones

Del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015

Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental, registro contable y presupuestal de operaciones sin apegarse al Clasificador por Rubro de Ingreso, falta de conciliación del inventario con los registros contables, y registro incorrecto de activos.

Pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones correspondientes al ejercicio fiscal

2015 por $674,843.

Falta de entero de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) por $2,225,142.

Del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015

Incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo que respecta a: registro contable y presupuestal de operaciones sin apegarse al Clasificador por Rubro de Ingreso y registro incorrecto de activos.

Falta de entero de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) por $659,862.

La Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no participó al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche $1,251,342 de Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y salarios pagados con participaciones u otros ingresos locales, por no emitir Comprobantes Fiscales Digitales, errores u omisiones en su complemento o no presentar declaración en tiempo y forma.

**Entidad Fiscalizada**

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche en lo que corresponde a evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas

Recomendaciones al desempeño

Establecer las medidas necesarias para el mejor aprovechamiento del Estudio Tarifario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche realizado y establecer las cuotas y tarifas adecuadas para una mejor recaudación de los derechos por servicios de agua potable.

Establecer los lineamientos para aprobar, publicar y aplicar las matrices de indicadores para resultados relacionados con el servicio de agua potable, utilizando información confiable y veraz, para medir el desempeño del mismo y su impacto en la población objetivo.

**Dictamen de la Revisión**

Los Dictámenes de la Revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Campeche, correspondientes al ejercicio fiscal 2015 emitidos por los Directores de Auditoría de esta Entidad de Fiscalización, consideran que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de octubre de 2016.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F. Auditor Superior del Estado de Campeche